



República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, dos (02) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 25-436-40-89-001-2022-00056-00
Demandante: Rubí Liliana Méndez Vargas
Demandado: Herederos Indeterminados de Isabel Herrera –
Herederos Indeterminados de Rosa Emilia Herrera de
Méndez –Personas indeterminadas
Proceso: Pertenencia

Visto el informe secretarial que antecede y vencido el término en el en el Registro Nacional de Personas Emplazadas respecto del emplazamiento de la parte demandada y en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, sin que comparecieran al presente trasmite, es del caso proceder como lo ordena el inciso 7° del artículo 108 y el numeral 8 del artículo 375 del C.G.P. y designarles Curador de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 ibídem.

Así mismo, se observa que obran respuestas de la Superintendencia de Notariado y Registro y de la Unidad de Víctimas, las cuales se agregarán y pondrán en conocimiento de la parte.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

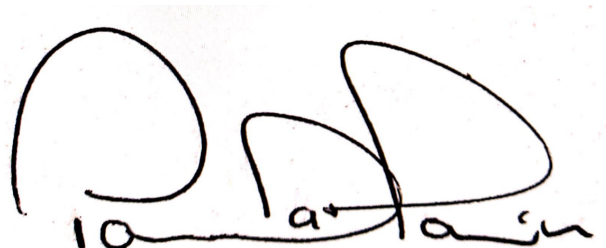
RESUELVE

PRIMERO: DESIGNAR a la abogada DEYANIRA BOTIA ZUÑIGA quien litiga con frecuencia en este juzgado, como **Curadora Ad Litem** para que represente a los HEREDEROS INDETERMINADOS DE ISABEL HERRERA DE BERMÚDEZ, ROSA EMILIA HERRERA DE MÉNDEZ, EMILIA BERNAL, SANTIAGO HERRERA GUERRERO Y PERSONAS INDETERMINADAS.

SEGUNDO: Por secretaría comuníquese al auxiliar designado por el medio más expedito, infórmesele que la aceptación es de obligatorio cumplimiento en los términos del numeral 7° del artículo 48 del Código General del Proceso.

TERCERO: AGREGAR Y PONER en conocimiento de las partes las respuestas suministradas por la Superintendencia de Notariado y Registro y unidad de victimas (PDF 21, 22 y 23).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

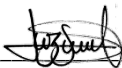


PAULA LORENA MARIN HERNANDEZ
Jueza

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MANTA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy **03 de marzo de 2023** se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No **007**



LUZ STELLA SANTANA SARMIENTO
SECRETARIA